



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante(s): PORVENIR S.A.
Demandado(s): AGROINDUSTRIA EL JARDINERO S.A.S.
Radicación: 25269310300120210002600

En relación con la solicitud allegada por la abogada CATALINA CORTES VIÑA, en su calidad de apoderada de la parte demandante, deberá estarse a lo dispuesto en autos de fechas veinte (20) de febrero y veintitrés (23) de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 38, hoy 06 de junio de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Diego Fernando Ramirez Sierra
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3522b7fa593dff63ce6c24549f5bea051cf65595fa48bc08b0265b52c0d2b7cd

Documento generado en 05/06/2023 04:07:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>